

La Tercera-Reportajes

10 de diciembre de 2006

¿El mundo al revés?

Eduardo Engel*

La canción del mundo al revés, que hablaba del “lobito bueno al que maltrataban todos los corderos”, se me vino a la memoria al enterarme por la prensa del análisis realizado por un experto electoral de la UDI sobre cómo las empresas distribuyeron sus platas entre los candidatos de la última elección presidencial. Según este experto, Michelle Bachelet recibió más dinero de las empresas que cada uno de los candidatos de derecha.

No, no es que ande con resaca, leyó correctamente. El empresariado chileno, descrito por el semanario británico *The Economist* como uno de los más conservadores del orbe, abandonó sus orígenes ancestrales y financió masivamente la campaña presidencial de la socialista Michelle Bachelet. Las paradojas suman y siguen. La Concertación, el sector más beneficiado con las platas empresariales, está proponiendo que se prohíba esta fuente de financiamiento de la política, mientras la derecha, la gran perjudicada por la falta de generosidad de los privados, se opone a dicha prohibición. El mundo al revés. Empresarios, Concertación y Alianza actuando en contra de sus intereses.

Financiamiento y libertad de expresión

Dos son los argumentos que se esgrimen para permitir que las empresas financien la política. El primero es de principios, el segundo pragmático. El argumento de principios es que prohibir el financiamiento de la política por parte de organizaciones, como empresas o sindicatos, atenta contra la libertad de expresión. Las empresas, según este argumento, tienen derecho a gastar las platas que estimen convenientes financiando a los candidatos que se les dé la gana.

No deja de ser paradójal que varios de quienes esgrimen este argumento hayan sido bastante tímidos defendiendo la libertad de expresión durante la dictadura militar. Poco o nada dijeron

cuando amplios sectores del país tuvieron serias limitaciones para expresar sus puntos de vista. En cambio, cuando la presidenta Bachelet propone que las empresas no financien la política, utilizan todo su poder para reclamar en nombre de la libertad de expresión.

La libertad de expresión se protege muy bien permitiendo que los ciudadanos, es decir, quienes votan, financien la política. Tanto directamente, como a través de subsidios estatales financiados con sus impuestos. Y al exigir que todo el financiamiento de la política provenga de la ciudadanía se evita que dicho financiamiento sea utilizado por intereses corporativos para privatizar la política pública, moldeando las instituciones, leyes y regulaciones a sus propios fines.

Financiamiento y platas negras

Hay un segundo argumento a favor de que las empresas financien la política que, a mi juicio, tiene mayor validez. Según este argumento, las empresas cuyas utilidades son más sensibles a las decisiones de la autoridad siempre encontrarán la vía para financiar la política, por lo cual la legislación electoral debe conformarse con lograr que dicho financiamiento sea sobre la mesa.

Es cierto que es mejor que el financiamiento electoral que proviene de las empresas sea legal. También es cierto que tener legislaciones que son burladas sistemáticamente desprestigia la política y el servicio público, y que no es fácil evitar las platas negras en estos ámbitos. Pero se puede. Para ello es clave que el organismo fiscalizador de elecciones cuente con la potestad y los recursos para monitorear el gasto de los candidatos presidenciales y parlamentarios. Esto requiere que todas las cuentas derivadas de los gastos de campaña sean pagadas por un organismo central, por ejemplo, el Servicio Electoral. De esta manera se tiene un registro de los gastos de cada candidato y se puede comparar dicho registro con los gastos realizados.

¿Faltan datos?

Es hora de regresar al estudio del experto electoral de la UDI mencionado al comienzo de esta columna. Los números que reporta me parecen dudosos. Y, desgraciadamente, no se puede descartar que las cifras que maneja el Servicio Electoral (Servel) sobre financiamiento electoral por parte de empresas sean incompletas. El Servel no monitoreó los gastos de campaña que realizaron los candidatos, por lo cual no tenemos estimaciones independientes de cuánto gastó cada uno de ellos. Sólo conocemos cuánto dicen que gastaron. Más aún, hasta el escándalo de las empresas fantasma, el Servel ni siquiera se había molestado en auditar seriamente las rendiciones de cuenta de los candidatos.

Las 30 medidas a favor de la probidad y transparencia anunciadas por Bachelet constituyen un conjunto contundente. Si se aprueba la mayoría de ellas, estaremos dando un paso importante para alcanzar los umbrales del desarrollo. Casi un tercio de las medidas tienen relación con el financiamiento de la política. Esta claro que la prohibición de donaciones a campañas de parte de personas jurídicas ha sido la más polémica de ellas, pero ¿es la más importante? Creo que no. Mientras no se pueda detectar las platas negras, de poco sirve prohibir que grupos corporativos financien la política.

***Eduardo Engel es profesor de economía de la Universidad de Yale.**